

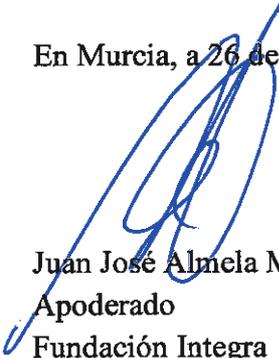
DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Don Juan José Almela Martínez, Apoderado de Fundación Integra, de acuerdo con lo que se establece en la Disposición adicional segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2017.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas.

1. Cuentas Anuales
2. Documentación complementaria
 - a. Documentos presupuestarios
 - b. Estados demostrativos de ejecución
 - c. Plan de actuación
 - d. Balance de sumas y saldos
 - e. Acta de arqueo de existencias en caja
 - f. Certificaciones bancarias de los saldos
 - g. Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad
 - h. Composición del capital social o dotación fundacional
 - i. Copia de las actas de la sesiones del órgano de gobierno del ejercicio

En Murcia, a 26 de abril de 2018



Juan José Almela Martínez
Apoderado
Fundación Integra

BALANCE DE SITUACION

Empresa 24 FUNDACIÓN INTEGRAL 2017

A C T I V O

EJERCICIO 17

A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.413.622,91
I. Inmovilizado intangible	5.307,39
5. Aplicaciones informáticas	238.329,67
206. Aplicaciones informáticas	238.329,67
6. Investigación	253.142,63
2800. Amortización acumulada de investigación	253.142,63
7. Otro inmovilizado intangible	20.120,35
205. Derechos de traspaso	20.120,35
II. Inmovilizado material	3.408.315,52
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.408.315,52
212. Instalaciones técnicas	40.595,36
214. Utillaje	45.339,51
215. Otras instalaciones	21.988,61
216. Inmovilizado Material	1.948.060,45
217. Equipos para procesos de información	61.058,81
219. Otro inmovilizado material	3.419.650,91
2810. Amortización acumulada inmovilizado material	-2.128.378,13
B) ACTIVO CORRIENTE	800.911,03
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	649,84
3. Deudores varios	0,05
440. Deudores	0,05
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	649,89
472. Hacienda pública, IVA Soportado	649,89
V. Inversiones financieras a corto plazo	281.853,67
2. Créditos a empresas	0,01
547. Intereses a corto plazo de créditos	0,01
5. Otros activos financieros	281.853,66
548. Imposiciones a corto plazo	281.853,66
VI. Periodificaciones a corto plazo	-0,01
480. Gastos anticipados	-0,01
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	519.707,21
1. Tesorería Sage SP ContaPlus	519.707,21
570. Caja, euros	16,09
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	519.691,12
TOTAL ACTIVO (A+B)	4.214.533,94

BALANCE DE SITUACION

Empresa 24 FUNDACIÓN INTEGRAL 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 17
A) PATRIMONIO NETO	3.572.442,37
A-1) Fondos propios	31.853,64
I. Capital	31.853,64
1. Capital escriturado	31.853,64
100. Capital social	31.853,64
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.540.588,73
130. Subvenciones oficiales de capital	3.393.708,39
131. Donaciones y legados de capital	19.914,18
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	126.966,16
C) PASIVO CORRIENTE	642.091,57
III. Deudas a corto plazo	0,28
2. Deudas con entidades de crédito	0,27
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	0,27
5. Otros pasivos financieros	0,01
555. Partidas pendientes de aplicación	0,01
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	642.091,29
1. Proveedores	105,51
400. Proveedores	105,51
3. Acreedores varios	544.479,83
410. Acreedores por prestaciones de servicios	544.479,83
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	103,51
465. Remuneraciones pendientes de pago	103,51
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	97.402,44
4753. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2.180,71
4755. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	24.950,47
4758. Hacienda Pública acreedora por subvenciones a reintegrar	53.686,43
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	16.584,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.214.533,94

Sage SP ContaPlus

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 24 FUNDACIÓN INTEGRAL 2017

	EJERCICIO 17
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
5. Otros ingresos de explotación	2.448.024,02
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.448.024,02
6. Gastos de personal	- 678.483,28
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 524.091,67
b) Cargas sociales	- 154.391,61
7. Otros gastos de explotación	-1.307.615,63
a) Servicios exteriores	-1.306.675,10
b) Tributos	- 940,53
8. Amortización del inmovilizado	- 462.827,34
13. Otros resultados	461,40
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	440,83
14. Ingresos financieros	440,83
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	440,83
b2) En terceros	440,83
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	440,83

Sage SP ContaPlus

FUNDACIÓN INTEGRAL

EJERCICIO 2017

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

FUNDACIÓN INTEGRAL

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2017

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

FUNDACION INTEGRAL

BALANCE ABREVIADO AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.413.623	3.026.624
I. Inmovilizado intangible	5.a	5.307	9.286
III. Inmovilizado material	5.b	3.408.316	3.017.338
B) ACTIVO CORRIENTE		801.561	1.921.874
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 10	0	36.699
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	281.854	832.003
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	519.707	1.053.173
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.215.184	4.948.498

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		3.572.442	3.189.372
A-1) Fondos propios		31.854	31.854
I. Dotación fundacional		31.854	31.854
1. Dotación fundacional	12	31.854	31.854
IV. Excedente del ejercicio		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	3.540.589	3.157.518
C) PASIVO CORRIENTE		642.741	1.759.126
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		642.741	1.759.126
1. Proveedores	11	106	106
2. Otros acreedores	11	642.636	1.759.021
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.215.184	4.948.498

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

FUNDACIÓN INTEGRAL

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Nota	(Debe) Haber 2017	(Debe) Haber 2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		2.448.024	2.218.574
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10	2.448.024	2.218.574
7. Gastos de personal	15	(678.483)	(658.811)
8. Otros gastos de la actividad	15	(1.307.616)	(1.321.850)
9. Amortización del inmovilizado	5	(462.827)	(260.197)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	10	461	20.876
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		(441)	(1.408)
13. Ingresos financieros		441	1.408
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		441	1.408
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0	0
18. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		0	0
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	10	849.826	1.522.574
2. Donaciones y legados recibidos	10	12.381	12.381
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		862.207	1.534.955
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	10	(462.827)	(260.197)
2. Donaciones y legados recibidos	10	(16.309)	(18.299)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(479.136)	(278.496)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		383.071	1.256.459
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		383.071	1.256.459

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Manresa, 5. Entlo.dcha.

La Fundación se rige por lo dispuesto en la Ley 50/2002, de Fundaciones. Dado que fue constituida, en su mayoría, por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan dicha condición por su pertenencia a los máximos organismos rectores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Fundación tiene la consideración de sector público de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, en la redacción dada por la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 13/2009.

Los patronos fundadores de la Fundación fueron las siguientes entidades:

1. Caja de Ahorros de Murcia.
2. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
3. Confederación de Empresarios de la Región de Murcia.
4. Cámara de Comercio de Murcia.
5. Universidad de Murcia.
6. Telefónica, S.A.
7. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el ejercicio 2000, la Universidad Politécnica de Cartagena entró como patrono.

En el ejercicio 2003, Telefónica S.A. cesó como patrono.

Los objetivos y fines de la fundación son:

- 1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- 2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.
- 3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- 4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- 5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.

7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.

8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

Actividades:

La Fundación Integra tiene como única actividad propia, sin que existan actividades mercantiles, la de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información, bajo las siguientes directrices.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, la actividad de la Fundación cabría incluirse, dentro de la clasificación funcional propuesta, como Sistemas de Telecomunicaciones, dentro del apartado Ciencia e Investigación.
2. No existen actividades distintas de las señaladas en el punto anterior, por lo que la totalidad de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, han sido destinados a dichos fines fundacionales.

Las actuaciones concretas y proyectos realizados en 2017, así como los resultados obtenidos y los medios empleados se indican el punto 16 de esta memoria.

Personal:

La Fundación ha contado en 2017 con 17 personas en su plantilla.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Nº medio de personal empleadas durante el ejercicio 2017 es de 16.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación.

MAF	Director Gerente: General y Administración.
OM	Responsable de Proyectos.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
MT	Técnico HW Multimedia: Todos los proyectos.
DU	Responsable Área: Formación emprendedurismo y online.
AG	Director Proyectos Senior: Portal regional y Patrimonio Digital.
JR	Técnico Contenidos. Portal regional y Patrimonio Digital.
LMA	Director Proyectos: CECARM y Comercio electrónico
SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM y Alfabetización digital.
JLF	Responsable Área: CTnet, RedALAs y REPLAY.
AG	Director de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

JMN	Jefe de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
CG	Jefe de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
PJG	Responsable Área: JAVA center y Datos Abiertos
ÁH	Programador Senior. JAVA Center
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsable de proyectos	1	1	
Responsables de Área	3	3	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1
Técnicos	4	2	2
Administración	2		2
Total	17	12	5

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

Personal. Comparativa con el año anterior, 2016.

La Fundación ha contado en 2016 con 16 personas en su plantilla, sin variación alguna en todo el año.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Nº medio de personal empleadas durante el ejercicio 2016 es de 16.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación.

OM	Director Gerente: General y Administración.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
MT	Técnico HW Multimedia: Todos los proyectos.
DU	Responsable Área: Formación emprendedurismo y online.
AG	Director Proyectos Senior: Portal regional y Patrimonio Digital.
JR	Técnico Contenidos. Portal regional y Patrimonio Digital.
LMA	Director Proyectos: CECARM y Comercio electrónico
SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM y Alfabetización digital.
JLF	Responsable Área: CTnet, RedALAs y REPLAY.
AG	Director de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
JMN	Jefe de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
CG	Jefe de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
PJG	Responsable Área: JAVA center y Datos Abiertos
ÁH	Programador Senior. JAVA Center
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsables de Área	3	3	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1
Técnicos	4	2	2
Administración	2		2
Total	16	11	5

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados como la Memoria se presentan en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple, en el ejercicio 2017, lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Toda la información numérica expuesta en la presente Memoria se presenta sin decimales.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existe ninguna situación que implique una incertidumbre acerca de la valoración de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Así mismo, no hay ninguna situación que pueda suponer una duda significativa en la continuidad de la Fundación en los próximos ejercicios. No obstante lo anterior, la Fundación, tal y como se ha detallado en la Nota 1 de la presente memoria pertenece al sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entidad de la que obtiene la inmensa mayoría de sus recursos.

d) Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales se muestran comparadas con las del ejercicio anterior, sin que exista ninguna restricción en la comparabilidad de las cuentas.

e) Agrupación de partidas:

No hay elementos agrupados en una misma partida.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en criterios contables.

h) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios precedentes

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio, y la distribución del mismo es la que a continuación se expone:

- Excedente positivo del ejercicio (ahorro).....	0
- Total a Distribuir	0

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 3ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

En particular, se aplican los siguientes criterios para las partidas de inmovilizado intangible que tienen presencia en el Balance de la Fundación:

- Derechos de uso del local: la Fundación recoge en su activo los derechos de uso de un local propiedad de terceros, cedido gratuitamente por un período de tiempo determinado. La valoración se realiza de acuerdo con la estimación económica realizada por el cedente. La amortización se realiza en función de la vida del derecho de cesión, 10 años.
- Aplicaciones Informáticas: bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, en función de la vida económica de las aplicaciones informáticas, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurrir.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada	Amortización %
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Instalaciones técnicas	4 años – 10 años	25% - 10%
Otro Inmovilizado Material	4 años – 10 años	25% - 10%

Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 3.h) del Plan General de Contabilidad de 2007, la Fundación ha procedido a considerar, para los períodos contables iniciados desde el 1 de enero de 2008, como inmovilizado material las obras realizadas sobre locales cedidos por terceros, bien mediante locales objeto de contratos de arrendamiento operativo, bien mediante locales cedidos con contratos asimilados a tales arrendamientos, como son las cesiones de uso.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del presente ejercicio:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.
- Efectivo: se valora por su valor razonable.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

e) Deudas a corto y largo plazo:

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

f) Ingresos y gastos:

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

g) Subvenciones:

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 21ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como "no reintegrables" las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

h) Arrendamientos operativos:

La Fundación considera como arrendamientos operativos aquéllos en los que no se transfieren los riesgos y beneficios consustanciales a la propiedad del activo arrendado. En dichos casos, la Fundación no recoge en sus estados financieros el activo arrendado como un inmovilizado, limitándose a recoger gastos por los pagos periódicos acordados con el arrendador.

i) Transacciones en moneda extranjera:

i.1) Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de los saldos deudores y acreedores generados en las operaciones expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.2) Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y de las construcciones expresadas en moneda extranjera se

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Dado que se trata de partidas valoradas a precio histórico, se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado. Las dotaciones a la amortización de las construcciones se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

j) Cambios en criterios contables.

Cuando se produce un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplica de forma retroactiva y su efecto se calcula desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la entidad podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Asimismo, se informa en la memoria de los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

k) Registro y valoración de gastos de personal y provisiones y contingencias por despidos.

Los gastos de personal son registrados de acuerdo con la corriente monetaria que se devenga al satisfacerlos. En el caso de que se produzca un despido, se registra como provisión el importe que, razonablemente, y de acuerdo con las mejores estimaciones, deba ser entregado al trabajador como montante total indemnizatorio.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**a) Inmovilizado intangible**

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Derechos de uso del local	20.120	-	-	-	20.120
Aplicaciones Informáticas	238.330	-	(1.440)	-	236.890
Total	258.450	-	(1.440)	-	257.010

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Derechos de uso del local	15.485	2.012	-	-	17.497
Aplicaciones Informáticas	233.679	1.967	(1.440)	-	234.206
Total	249.164	3.979	(1.440)	-	251.703

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 230.929 euros en 2017. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio es:

Derechos de Uso locales	2.623
Aplicaciones Informáticas	2.684
TOTAL	5.307

Los movimientos del ejercicio precedente fueron:

Los saldos y movimientos del ejercicio:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Derechos de uso del local	20.120	-	-	-	20.120
Aplicaciones Informáticas	241.684	5.457	(8.811)	-	238.330
Total	261.804	5.457	(8.811)	-	258.450

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Derechos de uso del local	13.473	2.012	-	-	15.485
Aplicaciones Informáticas	241.212	1.278	(8.811)	-	233.679
Total	254.685	3.290	(8.811)	-	249.164

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 232.369 euros en 2016. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio:

Derechos de Uso locales	4.635
Aplicaciones Informáticas	4.651
TOTAL	9.286

b) Inmovilizado Material.

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro inmovilizado Material	2.776.863	688.128	(2.187)	-	3.462.804
Mobiliario	21.989	-	-	-	21.989
Equipos Proceso Información	1.847.421	161.698	(312.061)	-	1.697.058
Total	4.686.868	849.826	(314.248)	-	5.222.446

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	199.410	310.236	(2.187)	-	507.459
Mobiliario	20.334	1.323	-	-	21.657
Equipos para el proceso de información	1.409.191	147.289	(312.061)	-	1.244.419
Total	1.669.530	458.848	(314.248)	-	1.814.130

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 1.106.991 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Instalaciones Técnicas	0
Otro Inmovilizado Material	2.955.345
Mobiliario	332
Equipos para el proceso de información	452.639
TOTAL	3.408.316

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa.

Los saldos y movimientos del ejercicio precedente fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro inmovilizado Material	1.591.418	1.239.402	(53.957)	-	2.776.863
Mobiliario	21.989	-	-	-	21.989
Equipos Proceso Información	1.784.934	277.715	(215.228)	-	1.847.421
Total	3.438.936	1.517.117	(269.185)	-	4.686.868

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	101.844	151.523	(53.957)	-	199.410
Mobiliario	18.852	1.483	-	-	20.334
Equipos para el proceso de información	1.520.516	103.904	(215.228)	-	1.409.191
Total	1.681.807	256.910	(269.185)	-	1.669.530

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 1.372.613 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Instalaciones Técnicas	0
Otro Inmovilizado Material	2.577.452
Mobiliario	1.655
Equipos para el proceso de información	438.231
TOTAL	3.017.338

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa.

Inmovilizado de Integra con cargo a aportaciones de Patronos no CARM

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Integra	127.643	140.842

Inmovilizado de proyectos con cargo a aportaciones CARM

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
SICARM	28.769	28.769
7RM	39.139	39.139
CIUDADANIA	349.409	349.409
WALAS	32.696	32.696
REGMURCIA	280.216	293.893
CTNET	4.481.369	3.968.955
e-FORMACION	121.855	83.875
ALFABETIZACIÓN	8.100	8.100
OPENDATA	42.955	0

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....2.884€
- Entre uno y cinco años.....5.827€
- Más de cinco años.....

El contrato de arrendamiento vigente en 2017, es el correspondiente al Renting de la fotocopidora.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Los gastos del ejercicio 2017 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 2.003 euros.

Comparativa ejercicio anterior

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....0 €
- Entre uno y cinco años.....
- Más de cinco años.....

El contrato de arrendamiento vigente en 2016, es el correspondiente al Renting de la fotocopiadora.

Los gastos del ejercicio 2016 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 943,92 euros.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de la Fundación a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías de los ejercicios 2016 y 2017 tiene el siguiente detalle:

La totalidad de partidas de activos corrientes, tanto en el presente ejercicio como en el precedente se corresponden con cantidades adeudadas por Administraciones Públicas, posiciones en imposiciones a plazo o cuentas a la vista.

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 16 euros, así como 519.691 euros en cuentas bancarias a la vista (63 y 1.053.110, respectivamente, a 31 de diciembre del ejercicio precedente)

La Fundación no mantenía intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre (por 149 euros en 2016). La Fundación mantenía sendas imposiciones a plazo, reintegrables sin penalizaciones por importe total de 281.854 euros (831.854 euros en el ejercicio precedente). Estas dos últimas partidas fueron consideradas como otros activos líquidos equivalentes en Balance.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Por último, la Fundación reconocía ser deudora de la CARM por la cantidad de 36.698 euros, a 31 de diciembre de 2016 por aportaciones concedidas pendientes de ser transferidas. No existen saldos pendientes por dicho concepto a 31 de diciembre de 2017-

En relación con los movimientos de los saldos por aportaciones de Patronos en el presente ejercicio y el anterior.

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	6.191	6.191	-
440.3	CAJAMURCIA-BMN, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
	TOTAL	-	12.381	12.381	-

En relación con el ejercicio anterior:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	6.191	6.191	-
440.3	CAJAMURCIA-BMN, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
	TOTAL	-	12.381	12.381	-

9.- EXISTENCIAS

Por la especial idiosincrasia de la actividad de la Fundación, ésta no mantiene ni hay ningún tipo de existencias, de ahí que no se suministre información acerca de movimientos de esta partida ni criterios de contabilización de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Todas las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2016 y 2017 están vinculadas íntegramente con la actividad fundacional propia. La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil. Los movimientos habidos durante el ejercicio derivados de la recepción y/o aplicación de las subvenciones ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/16	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/17
CARM Sub. proyectos	3.004.668	2.048.225		-1.659.184	3.393.709
CARM Sub. funcionam.	0	770.489		-770.489	0
Derecho de Uso	4.636	-		-2.012	2.624
Inmovilizado Integra	17.320	-	9.787	-9.817	17.290
CROEM	8.666	1.238		-1.238	8.666
Cámara de Comercio	8.666	1.238		-844	9.060
INFO	43.337	6.191	-2.989	3.202	43.337
Cajamurcia	52.893	1.238	-6.798	-	47.333
Universidad de Murcia	8.666	1.238		-1.238	8.666
Un. Politécnica Cartagena	8.666	1.238			9.904
Total	3.157.518	2.831.095	0	-2.448.024	3.540.589

En el ejercicio precedente:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/15	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/16
CARM Sub. proyectos	1.739.715	2.706.636		-1.441.683	3.004.668
CARM Sub. funcionam.	0	776.881		-776.881	0
Derecho de Uso	6.648	-		-2.012	4.636
Inmovilizado Integra	17.885	-	6.752	-7.317	17.320
CROEM	9.904	1.238	-2.476	-	8.666
Cámara de Comercio	9.904	1.238	-1.464	-1.012	8.666
INFO	37.482	6.191	-336	-	43.337
Cajamurcia	59.714	1.238		-8.059	52.893
Universidad de Murcia	9.904	1.238	-2.476	-	8.666
Un. Politécnica Cartagena	9.904	1.238		-2.476	8.666
Total	1.901.060	3.495.898	0	-2.239.440	3.157.518

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

A) Transferencias recibidas de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las transferencias recibidas en 2017

Transferencias de Capital	Concedido	Ejecutado
C. Hacienda y Administraciones Públicas (Red Ctnet)	1.213.250	1.210.123
C. Hacienda y Administraciones Públicas (Patrimonio Digital)	340.000	333.318
C. Hacienda y Administraciones Públicas (Alfabetización Digit)	260.000	236.878
C. Hacienda y Administraciones Públicas (Formación on-line)	70.000	68.488
C. Hacienda y Administraciones Públicas (Comerc. Electrónico)	120.000	119.242
C. Hacienda y Administraciones Públicas (OpenData)	60.000	55.176

Transferencias Corrientes	Concedido	Ejecutado
C. Hacienda y Administraciones Públicas	784.800	770.489
SEF (Alfabetización. Tutores)	25.000	25.027

Las transferencias recibidas en 2016

Transferencias de Capital	Concedido	Ejecutado
C. Desarrollo Económico, Turismo y Empleo (Red Ctnet)	2.000.000	1.975.712
C. Desarrollo Económico, Turismo y Empleo (Patrimonio Digital)	340.000	338.469
C. Desarrollo Económico, Turismo y Empleo (Alfabetización Digit)	200.000	183.980
C. Desarrollo Económico, Turismo y Empleo (Formación on-line)	60.000	59.884
C. Desarrollo Económico, Turismo y Empleo (Comerc. Electrónico)	140.000	123.997

Transferencias Corrientes	Concedido	Ejecutado
C. Desarrollo Económico, Turismo y Empleo	807.365	776.881
SEF (Alfabetización. Tutores)	25.000	24.604

De acuerdo con lo expuesto en la Nota 8 el movimiento de los saldos con Administraciones Públicas por transferencias concedidas es el siguiente:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
470.2	CARM, Transferencias pendientes	36.698	2.873.050	2.909.748	0

Los movimientos del ejercicio precedente:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
470.2	CARM, Transferencias pendientes	0	3.572.365	3.535.667	36.698

B) Subvenciones recibidas por Organismos Públicos Estatales.

No se han recibido subvenciones de organismos públicos estatales ni en el ejercicio presente ni el precedente.

C) Subvenciones recibidas de Organismos Europeos

No se han recibido subvenciones de organismos públicos europeos ni en el ejercicio presente ni el precedente.

11. PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2017, ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real. Todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimiento en los doce siguientes meses.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo.

No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

El movimiento de los pasivos en 2017 fue el siguiente

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	1.631.293	544.690	1.631.293	544.690
TOTAL	1.631.293	544.690	1.631.293	544.690

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- o Proveedores: 106 euros
- o Acreedores por prestación de servicios: 544.480 euros.
- o Remuneraciones pendientes de pago: 104 euros.

La información del ejercicio precedente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	219.469	1.631.293	219.469	1.631.293
TOTAL	219.469	1.631.293	219.469	1.631.293

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- o Proveedores: 106 euros
- o Acreedores por prestación de servicios: 1.631.187 euros.

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2017, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

1. Soporte y mantenimiento en telecentros, (comprometido para 2018: 15.004 € IVA incluido.)
2. Asistencia técnica sw copias de seguridad, (comprometido para 2018: 2.838,95 €, IVA incluido)
3. Asistencia técnica y mantenimiento licencias Veeam Backup (comprometido para 2018: 2.317,39 €, IVA incluido)
4. Soporte del cortafuegos, para Red CTnet (comprometido para 2018: 12.537,42 €, IVA incluido)
5. Soporte electrónica de red, para Red CTnet (comprometido para 2018: 21.884,30 €, IVA incluido)
6. Soporte pasarela NFS NetApp, para Red CTnet (comprometido para 2018: 796,72 €, IVA incluido)
7. Conexión Lorca-UPCT para Red CTnet (Comprometido para 2018: 9.619,50 € IVA incluido)
8. Servicios de capilaridad y tránsito a Internet (comprometido para 2018: 111.925,00 IVA incluido)
9. Licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de contenidos de la Red CTnet (comprometido para 2018: 103.997,12 € IVA incluido)

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, donde se autoriza y dispone el gasto referente a la transferencia plurianual de 4.816.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 16.02.00.521A.731.06 y número de proyecto 43700 "A la Fundación Integra. Red CTnet Ultrarrápida" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, a favor de la Fundación Integra, para financiar las acciones derivadas de la

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de (Importe concesión para 2018: 775.000 €)

La información relativa al ejercicio anterior:

1. Suministro y despliegue de enlaces de fibra óptica garantizada para la red CTnet ultrarrápida, Lote 2 (comprometido para 2017: 688.128,21 € IVA incluido.)
2. Asistencia técnica SW copias de seguridad (comprometido para 2017: 2.512,25 €, IVA incluido)
3. Asistencia técnica y mantenimiento licencias Veeam Backup (comprometido para 2017: 2.117,50 €, IVA incluido)
4. Soporte Electrónica de red, para Red CTnet (comprometido para 2017: 28.943,02 €, IVA incluido)
5. Soporte firewall, para Red CTnet (comprometido para 2017: 12.478,25 €, IVA incluido)
6. Soporte pasarela NFS NetApp, para Red CTnet (comprometido para 2017: 3.314,36 €, IVA incluido)
7. Conexión Lorca-UPCT para Red CTnet (Comprometido para 2017: 9.619,50 € IVA incluido)
8. Servicios de capilaridad y tránsito a Internet (comprometido para 2017: 111.925,00 IVA incluido)
9. Licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de contenidos de la Red CTnet (comprometido para 2017: 60.016 € IVA incluido)

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, donde se autoriza y dispone el gasto referente a la transferencia plurianual de 4.816.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 16.02.00.521A.731.06 y número de proyecto 43700 "A la Fundación Integra. Red CTnet Ultrarrápida" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, a favor de la Fundación Integra, para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de (Importe concesión para 2017: 1.266.000 €)

12. FONDOS PROPIOS

No se ha realizado ninguna aportación a la dotación fundacional en el ejercicio ni en el precedente. La evolución de los fondos propios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2004	31.854	-	-	31.854
2005	31.854	-	-	31.854
2006	31.854	-	-	31.854
2007	31.854	-	-	31.854

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

2008	31.854	-	-	31.854
2009	31.854	-	-	31.854
2010	31.854	-	-	31.854
2011	31.854	-	-	31.854
2012	31.854	-	-	31.854
2013	31.854	-	-	31.854
2014	31.854	-	-	31.854
2015	31.854	-	-	31.854
2016	31.854	-	-	31.854
2017	31.854	-	-	31.854

13. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los importes correspondientes a compras, gastos por ayudas y otros, ventas, ingresos de la actividad propia y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016				
	Total	Clasificación por monedas		Total	Clasificación por monedas			
Compras								
Gastos por ayudas y otros								
Ventas								
Ingresos de la actividad propia								
Servicios recibidos	1540	\$	€	1489,01	855	\$	€	813,59
Servicios prestados								

14. SITUACIÓN FISCAL

- Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Fundación no realiza actividades sujetas y no exentas, por lo que no se considera sujeto pasivo de IVA. Consecuentemente, no considera como recuperable ninguna cuota de IVA soportada.

- Impuesto sobre beneficios

La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el Impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.

Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo tanto de 2017 como del ejercicio precedente. Un breve resumen de los ingresos obtenidos es el que a continuación se expone:

- Ingresos por transferencias y subvenciones: 2.448.024. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002 (2.239.450 euros en el ejercicio precedente).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

- Ingresos financieros: 441 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002 (1.408 en el ejercicio precedente)
- Otros ingresos: 462 euros (Ingresos exentos en virtud del artículo 7.12º)

De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras. No se ha registrado ninguna diferencia temporaria, imponible o deducible, como consecuencia de divergencias entre el criterio contable y fiscal. Por tal motivo, no se ha procedido al registro de ningún gasto por impuesto. Dada la exención de la Fundación en todos los ingresos derivados de la explotación de su patrimonio, tampoco han existido saldos de retenciones a su favor.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En el Anexo II se detalla toda la información exigida por la legislación fiscal para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002.

El saldo con las Administraciones Públicas, en relación con obligaciones fiscales y cotizaciones sociales, es el que a continuación se muestra:

A 31. 12. 2017				
Cuenta	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	27.131	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	16.585	-
Otros	-	-	-	-
Total	-	-	43.716	-

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Los saldos del ejercicio precedente:

A 31. 12. 2016				
Cuenta	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	23.935	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	15.062	-
Otros	-	-	-	-
Total	-	-	38.997	-

15. INGRESOS Y GASTOS

No se han devengado gastos susceptibles de encuadrarse dentro de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas Monetarias".

No se han registrado gastos susceptibles de ser encuadrados dentro de la partida 5 de la Cuenta de Resultados "Aprovisionamientos".

El desglose de la partida 7 de la Cuenta de Resultados "Gastos de Personal" es el siguiente:

- Sueldos y salarios.....	524.092
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	154.391
- TOTAL.....	678.483

En relación con el ejercicio precedente:

- Sueldos y salarios.....	509.326
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	149.485
- TOTAL.....	658.811

El detalle de la partida 8 "Otros Gastos de la Actividad" es el siguiente:

Servicios Exteriores	1.306.675
Otros Tributos	941

TOTAL	1.307.616
--------------	------------------

En relación con el ejercicio precedente:

Servicios Exteriores	1.320.909
Otros Tributos	941

TOTAL	1.321.850
--------------	------------------

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En este apartado es oportuno señalar que desde el año 2015 se ha comenzado a publicar en la web de la fundación (www.f-integra.org) sección de Transparencia, los informes trimestrales y final de seguimiento del Contrato Programa, esto es, del Plan de Actuación.

En los apartados siguientes se incluye prácticamente la misma información que se proporciona en el informe de Seguimiento, organizada de otra manera.

16.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Región de Murcia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de esta clasificación funcional genérica, la Fundación ha acometido durante 2017 las siguientes actuaciones o proyectos, todos ellos en el ámbito de la Región de Murcia, que se organizan de la siguiente forma:

- Infraestructuras S.I.
 - Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, CTnet Ultrarrápida.
 - Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center.
- Ciudadanos y Emprendedores
 - Patrimonio Digital
 - Alfabetización digital.
 - Formación online. Cursos Formacarm.
 - Comercio electrónico
 - Open Data y Gobierno Abierto
- Otras actuaciones.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet Ultrarrápida)

La Red CTnet es una infraestructura de telecomunicaciones institucional, para la interconexión de los centros regionales de I+D+i, tecnológicamente avanzada, con accesos de banda ancha y servicios telemáticos de última generación, autogestionada e independiente de la Red Corporativa de la CARM. Las instituciones que pueden afiliarse a CTnet y recibir los servicios que se prestan a través de la red se encuadran en las categorías de Investigación, Ciencia, Innovación y Tecnología, Educación y Sociedad de la Información.

Órgano Gestor

La Fundación Integral como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red CTnet, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas de la Fundación Integral han sido:

- Gestión técnica de la red troncal de telecomunicaciones, con especial atención a la perfecta integración con los enlaces troncales de la RedIRIS.
- Gestión técnica de la implantación de los nuevos enlaces de capilaridad contratados para el período 2017-18, incluyendo 36 accesos en fibra óptica (FTTH).
- Gestión técnica del CPD y los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico, y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.
- Contratación de las asistencias técnicas necesarias y administración de los equipos y servicios de la red, velando por un adecuado cumplimiento de los protocolos de colaboración establecidos con las instituciones afiliadas e implantando las políticas de acceso y de uso aceptable establecidas.
- Prestación del servicio de conexión a Internet con control de acceso a contenidos a los centros docentes públicos no universitarios (casi 700 centros PLUMIER).
- Puesta en marcha de los enlaces de fibra oscura IMIDA-Arrixaca y San Javier-Parque Tecnológico de Fuente Álamo, ambos a 10GBbps.
- Finalización de la ejecución del enlace de fibra óptica en modalidad IRU (Indefeasible Right of Use, derecho irrevocable de uso) hasta el año 2037 entre los nodos del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario y el Campus de Ciencias del Deporte en San Javier, financiada con fondos europeos FEDER.
- Contratación de una preinstalación de fibra óptica monomodo en el nodo del Parque Tecnológico de Fuente Álamo para facilitar la conexión en fibra a CTnet de las Empresas Innovadoras de Base Tecnológica alojadas en el mismo.

Proyecto REPLAY. Retransmisión de Plenos de los Ayuntamientos.

Con este proyecto se facilita a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, las obligaciones municipales en cuestión de Transparencia facilitando la Retransmisión de Plenos de los Ayuntamientos por Internet, bien para el servicio de streaming (en directo) bien para el tratamiento y publicación de los vídeos desde el Centro de Recursos Multimedia (CRM) de CTnet.

Durante el año 2017 se han realizado con regularidad las retransmisiones de plenos de los siguientes 9 ayuntamientos: Beniel, Blanca, Bullas, Cieza, Fortuna, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, Santomera.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

CPD CTnet, en el Parque Científico de Murcia.

- Gestión técnica del CPD y de los servicios TIC del PCM con personal de CTnet, trabajando coordinadamente con el Instituto de Fomento en el marco del correspondiente Proyecto Estratégico.
- Durante este año se ha contratado diversas reparaciones de las UTAs del CPD y se ha continuado desarrollando la gestión técnica del CPD y de los servicios TIC del PCM con personal de CTnet, trabajando coordinadamente con el Instituto de Fomento en el marco del correspondiente Proyecto Estratégico.

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Este servicio es el complemento técnico, en cuanto a aplicaciones informáticas, de la red CTnet explicada anteriormente. Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, en 2017 en particular con el portal de Replay y el portal de Datos Abiertos Regional, así como incorporar un nuevo diseño al portal de Región de Murcia Digital.

- Se ha renovado el gestor para adaptarlo a los nuevos estándares web: HTML5, AJAX y supresión de applets java. Asimismo, se ha eliminado la dependencia de applets Java y mejorado la ingesta de archivos multimedia en el CRM. Se ha actualizado el servidor de vídeos y el visor de contenidos a versiones más moderna que permiten la adaptación a todo tipo de dispositivos.

Webs institucionales.

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el "CTnet. Java Center" de la Fundación Integral: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet de todos sus contenidos.

Entre los principales portales web institucionales gestionados técnicamente se encuentran:

- Se han desarrollado nuevas funcionalidades del portal de Fondos Europeos SIFE/Carmeuropa (www.carmeuropa.es), y también se ha finalizado el desarrollo y publicado la página de La Conservera (www.laconservera.org) y se está en proceso de desarrollo de la web del Centro Párraga dentro de la colaboración con el Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia.
- En mantenimiento: Portal Fondos Europeos, SIFE/carmeuropa, Instituto de las Industrias Culturales y Filmoteca Regional de Murcia (www.icarm.es, www.filmotecamurcia.es, www.salaveronicas.es), plataforma y portal de e-formación form@carm (www.formacarm.es), portal sobre Comercio electrónico (www.cecarm.es) y portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com).
- Se ha mejorado el **portal de Datos Abiertos** de la Región de Murcia, (datosabiertos.regiondemurcia.es), plataforma de publicación de los conjuntos de datos abiertos de cualquier organización pública regional, que quiera publicar sus datos sin necesidad de su propia web o plataforma.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

- Incluyendo las páginas mencionadas, se han mantenido y gestionado el servicio web de 32 portales institucionales, así como el servicio de correo de los dominios de dichos portales y 4 dominios adicionales.
- Cabe mencionar como acción destacada la mejora del Portal de transparencia de la Fundación Integral y que queda integrado en la página propia de la Fundación.

Patrimonio digital.

El objetivo de la acción Patrimonio Digital en la Región de Murcia es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, se potencia el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet, así como el conocimiento del patrimonio regional, con una oferta de contenidos y servicios multimedia digitales atractivos, que sirvan además para fortalecer el sector regional de los contenidos digitales y la reutilización de dichos contenidos de forma abierta.

Uno de los pilares de la acción es su aspecto colaborativo con agentes vinculados a la gestión, investigación y divulgación del Patrimonio regional: universidades, administraciones públicas, museos y centros de interpretación, asociaciones, centros educativos, medios de comunicación, etc.

Aprovechando el buen posicionamiento del portal "Región de Murcia Digital", éste actúa como repositorio de contenidos digitales y servicios electrónicos tradicionales (p. ej. correo electrónico y agenda cultural) de la acción, cuyo acceso por parte de los ciudadanos será potenciado con el desarrollo de nuevos servicios innovadores y más atractivos, como será la plataforma "playpatrimonio".

Durante el año 2017 se han realizado las siguientes actuaciones:

Contenidos: recursos multimedia.

Se han presentado, y publicado en regmurcia.com las siguientes producciones audiovisuales:

- Documental dedicado al patrimonio militar costero de la Región de Murcia.
- Documental dedicado a la ciudad de Cartagena a principios del siglo XX.
- Documental dedicado a la Vega Alta del Segura.
- Documental dedicado a la Sierra de la Pila.
- Documental dedicado a la cultura del vino en el territorio de la D.O. Bullas.
- Documental dedicado a la biodiversidad del río Segura.
- Audiovisuales sobre la seda para la exposición "Seda. Historias pendientes de un hilo. Murcia, siglos X al XXI". Además se ha generado la página web de la exposición seda.patrimonio.digital.
- Documental dedicado a las casas torre y ermitas.
- Documental dedicado a la seda y el esparto.
- Audiovisuales sobre la exposición "MAM X. Diez años del nuevo Museo Arqueológico de Murcia", y generación de su página web.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

- Documental dedicado a la geología de la Región de Murcia.

Además, se ha generado la trama argumental del universo "Héroes del Patrimonio" que será aplicada en posteriores producciones, y asociada a la misma se han contratado los servicios de efectos especiales e integración de personaje virtual, y de voces y coros para la banda sonora.

Asimismo, se han desarrollado tres producciones principales (incluyen DVD) dedicadas a:

- Los museos arqueológicos de Murcia y Lorca (Héroes del Patrimonio).
- La Edad Media: Rey Lobo y Nogalte (Héroes del Patrimonio).
- La mujer romana en Carthago Nova.

También se han realizado los siguientes audiovisuales de menor duración:

- José María Párraga.
- Patrimonio hidráulico de Lorca.
- Pesquerías tradicionales del Mar Menor.
- Museo Naval de Cartagena.
- Personajes ilustres Archena.
- Patrimonio de la Región de Murcia.

Por último, se ha realizado la preproducción para una futura serie documental dedicada al desarrollo histórico trazado urbano de la ciudad de Murcia, se ha generado un contenido 3D sobre tres estaciones de arte rupestre en Cieza y generado los subtítulos para 20 audiovisuales publicados en regmurcia.com.

Contenidos: digitalizaciones del Patrimonio.

Se ha completado la incorporación al repositorio del Centro de Recursos Multimedia de los sonidos grabados previamente para la web del Mapa Sonoro de la Región de Murcia.

Además, se ha incorporado una nueva sección al Proyecto Carmesí denominada "cine doméstico" que se ha iniciado con una selección de 30 fragmentos de audiovisuales antiguos que incluyen contenido de alto valor patrimonial, y se han publicado 955 documentos previa descripción de los mismos, y digitalizado más de 8.500 páginas de documentos del siglo XIX y publicaciones periódicas de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

Por último, se han realizado algunas mejoras y optimizaciones en el servidor OAI/MPH del Proyecto Carmesí.

Playtrmonio. Servicios educación y patrimonio: gamificación

Se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha constituido un Grupo Asesor Docente, integrado por profesores de secundaria de la Región de Murcia y de la Universidad de Murcia del ámbito

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

de las Ciencias Sociales, para la definición y puesta en marcha de acciones educativas basadas en contenidos digitales de la Fundación Integra sobre el Patrimonio de la Región de Murcia.

- Se ha llevado a cabo el VI Concurso Multimedia “Imágenes y Sonidos de Nuestra Identidad” que se gestiona a través de la plataforma PLAYtrmonio (Plataforma de Gamificación del Patrimonio de la Región de Murcia).
- Se ha firmado contrato con dos profesores de didáctica de las ciencias sociales de la Universidad de Murcia para mejorar la aplicación educativa de las producciones multimedia de la Fundación Integra, en el marco del cual se ha generado un completo informe con la evaluación de producciones anteriores.
- Se ha firmado contrato con una profesora del área de didáctica y museos de la Universidad de Murcia para la evaluación en entornos museísticos de contenidos digitales producidos en el proyecto y aplicables en estos centros.
- Se han realizado demostraciones de un juego educativo en Realidad Virtual en el Colegio Montepinar de Murcia y el Instituto Jiménez de la Espada de Cartagena.
- Se han realizado preparativos para un futuro concurso escolar para la producción de cortometrajes sobre el patrimonio de la Región de Murcia incluyendo la realización de un anuncio para el mismo basado en “Héroes del Patrimonio”.
- Se han desarrollado dos juegos de realidad virtual inmersiva dedicados a la Catedral Vieja y al Teatro Romano, ambos situados en Cartagena.

Servicios tradicionales: correo ciudadano y agenda cultural.

Se han realizado labores de mantenimiento de las páginas de portada y los servicios de agenda cultural y correo del portal regmurcia.com. De este último se ha aplicado un nuevo diseño más moderno y adaptativo. Se ha elaborado la página oficial de la exposición sobre la seda realidad en el Museo Arqueológico de Murcia.

Encuesta anual.

Durante el mes de diciembre se ha realizado una encuesta sobre el portal www.regmurcia.com, en la que han participado 282 usuarios, destacando los siguientes resultados (puntuación media sobre 5/ porcentaje de respuestas positivas o muy positivas):

- Correo: 4,2 / 88%
- Agenda: 3,97 / 71%
- Contenidos: 4,13 / 83%
- Documentales: 4,15 / 81%
- Utilidad para adquirir conocimientos sobre la Región de Murcia: 4,28 / 82%
- Proyecto Carmesí: 4,47 / 84%
- Valoración general: 4,28 / 86,9%

Difusión.

Durante este periodo se ha realizado una acción de difusión en el marco del evento NASA Space Apps, se ha desarrollado durante los meses de julio y agosto la acción “Un Patrimonio de Cine” en puntos clave de la costa murciana, con actividades de proyección de documentales y contenidos educativos de realidad virtual, y se han impreso diversas enaras para actos de presentación del proyecto.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Alfabetización digital

El primero de los objetivos es reducir la brecha digital, entre los grupos y colectivos más desfavorecidos en este aspecto, que por razones de edad, desempleo o situación económica no puedan adquirir competencias digitales. La segunda finalidad es promocionar y difundir el uso de las Nuevas Tecnologías, mediante la organización de Talleres, Demostraciones y Jornadas específicas con charlas y exposiciones relativas al uso TIC para ciudadanos, profesionales y emprendedores de la Región de Murcia.

SICARM. Ciudadanos.

Servicio que incluye por un lado la participación, organización y desarrollo de congresos relacionados con NNTT y Sociedad de la Información y por otro el desarrollo y colaboración técnica en la parte virtual de estos mismos u otros congresos TIC.

Para dar a conocer a todos los sectores de la población las tecnologías y los servicios a través de diversas acciones con exposición se han realizado las siguientes actividades:

- Talleres de robótica y realidad virtual durante la celebración de la WRO (World Robot Olympiad en Murcia) el 17 de septiembre.
- **SICARM itinerante** en 4 municipios de la región: Blanca (6 al 8 de octubre), Murcia (18 al 22 de octubre), Beniel (26 al 28 de octubre) y Ceutí (3 al 5 de noviembre).
- Demostraciones Tecnológicas durante la celebración de la Semana de la Ciencia en Murcia del 10 al 12 de noviembre.
- Demostraciones Tecnológicas durante la celebración de la HEBOCON en Murcia el 20 de diciembre.

Jornadas técnicas divulgativas para emprendedores.

Otras demostraciones y jornadas profesionales, organizadas por Integra en colaboración con Universidades y asociaciones empresariales, con el objetivo de promocionar y difundir el uso de las Nuevas Tecnologías con charlas y exposiciones relativas a las novedades y herramientas TIC. Se han celebrado:

- II Jornadas SICARM ICAMUR sobre "Propiedad intelectual e industrial en el mundo digital". Fueron los días 15 y 16 de febrero en el colegio de Abogados de Murcia y acudieron 50 personas.
- Nasa Space Apps: tuvo lugar en el Parque Científico de Murcia del 28 al 30 de abril y asistieron 40 personas.
- Telecofórum sobre "La Ingeniería de Telecomunicación": en la Universidad Politécnica de Cartagena el 17 de mayo y tuvo 60 asistentes.
- Día TIC sobre "Smart Education": Auditorio Víctor Villegas de Murcia, 400 asistentes.
- Jornada SICARM sobre "Derechos de los ciudadanos en las Smart Cities: tuvo lugar en la Universidad Católica de Murcia el 10 de octubre, 50 asistentes.
- Jornada SICARM sobre "Modernización digital e Innovación en la Administración de Justicia": en la Universidad de Derecho de Murcia los días 16 y 17 de noviembre, 85 asistentes.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

- Jornada SICARM sobre LinkedIn: en la Cámara de Comercio de Murcia el 23 de noviembre, 120 asistentes.
- SICARM-UCAM Teleco Day: en la Universidad Católica de Murcia el 24 de noviembre, 200 asistentes.

Colectivos con brecha digital y desfavorecidos.

Se ha llevado a cabo con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) una iniciativa de formación TIC a personas mayores mediante la cual se han contratado monitores informáticos para los 17 Centros de Día de la región, que han realizado de forma presencial y apoyándose en los cursos de form@carm, diversas acciones formativas en Nuevas Tecnologías formando finalmente a 520 personas mayores con una atención muy enfocada a sus necesidades y conocimientos.

Se ha colaborado con la Dirección General en la contratación, revisión y puesta en marcha de cursos online específicos para mayores, que se han desarrollado para form@carm,

Por otro lado, se ha continuado junto con la asociación ASTRADE (Atención a personas con Trastorno del Desarrollo de la Región de Murcia) un proyecto denominado AARLENS que tiene como objetivo conciliar, a través de las TIC, el mundo que nos rodea con la realidad "necesariamente adaptada" de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

En 2016 se desarrolló un piloto de aplicación para dispositivos móviles (tablets y smartphones) con las herramientas de Agenda Programada y Motivación, que utilizan diversos elementos como pictogramas, sonidos o alertas para interactuar con el usuario con TEA a través de su dispositivo móvil. Esta herramienta responde a la necesidad de las personas con autismo de reforzar la anticipación de sus actividades (crear rutinas y conocer las actividades con antelación) e incorpora la posibilidad de que familia y personas de apoyo (tutores) puedan modificar y seguir una agenda online.

Durante 2017 se ha definido y desarrollado una segunda fase del proyecto que ha incluido nuevas implementaciones y funcionalidades como:

- Modificación de tareas en tiempo real en la Agenda Programada que permite al tutor abordar los cambios de última hora sin convertirse en un hecho traumático para los usuarios con TEA que necesitan que cualquier cambio les sea anticipado.
- Bibliotecas de Agendas y Tareas Tutoriales compartidas por todos los tutores.
- Vista Reloj de Arena adaptado a los usuarios con TEA que indique de una manera simple y directa el tiempo restante hasta concluir una tarea.
- Sistema de invitaciones que posibilita la autogestión de los permisos de visibilidad de los usuarios de forma ágil y sostenible, permitiendo el uso de la aplicación por parte de múltiples instituciones
- Realidad Aumentada asociada a objetos 3D: dentro del área de la Anticipación se pretende abordar el tema de la superación de fobias.

En paralelo, Astrade ha realizado diversas sesiones informativas en Murcia y Cartagena entre sus tutores y colaboradores en centros de enseñanza en las que se cuenta el proyecto y se obtiene feedback sobre posibles mejoras a tener en cuenta. Hasta la fecha se han formado 95 tutores y colaboradores. Por último, se ha elaborado un video informativo del proyecto, así como un videotutorial que muestra el funcionamiento de la aplicación.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Red de ALAs y WALAs.

En esta actuación se acomete la renovación de equipamiento en las ALAs más anticuadas y de mayor uso, explorando diversas opciones tecnológicas que permitan la gestión centralizada por CTnet, reduciendo la carga de trabajo técnico de los monitores de las aulas. De este modo en 2017 se ha procedido a la adquisición e instalación de 17 equipos thin-client del fabricante HP con el fin de renovar los equipos más antiguos de las aulas. También se ha aumentado la velocidad mínima de acceso de las ALAs a 20Mbps.

Además, se ha desarrollado una nueva edición del Programa de Formación en Tecnologías de la información y comunicación en los Telecentros (PFTICT). Se trata de un programa de formación in-situ para usuarios de telecentros, con cursos de entre 12 y 24 horas de duración cada uno de ellos sobre diversas temáticas TIC. Como novedad, este año la formación se ha apoyado en la plataforma y contenidos de form@carm (www.formacarm.es), y han participado un total de 14 telecentros de diversos municipios.

Formación online. Cursos Formacarm.

El objetivo de la Fundación Integral a través de esta acción es mantener activa una plataforma y servicio centralizado de teleformación para ciudadanos, contando además con una infraestructura complementaria para el acceso gratuito a la misma a través de Internet, la red de WALAs regional. El principal colectivo beneficiario de esta actuación son por un lado todos los ciudadanos de la Región de Murcia con dificultades en su acceso al uso de Internet, con brecha digital o en desempleo que tengan necesidades de formación, en el sector TIC principalmente, y por otro lado los emprendedores o personas relacionadas con las pymes y su implantación digital, puesto que hay cursos sobre Nuevas Tecnologías y cursos sobre otros temas con apoyo de las Nuevas Tecnologías para su desarrollo, como son los relacionados con la gestión empresarial, idiomas o de aplicaciones de diseño gráfico. Las actuaciones han sido:

Plataforma.

Se ha realizado con éxito la actualización tecnológica de la plataforma Moodle que soporta form@carm. Esta actualización ha ido acompañada de una mejora y optimización de varias funcionalidades y, además, se ha aprovechado para mejorar el diseño de la plataforma haciéndolo adaptativo para asegurar su compatibilidad con dispositivos móviles.

Además, se ha acometido la mejora de la seguridad de la plataforma adquiriendo un sistema de almacenamiento en red (NAS) para la realización de las copias de seguridad de los cursos de formación. El equipo adquirido cuenta con 12 bahías para discos de tecnología SATA a 6 Gb/s, 6 de las cuales se han llenado con discos de 8TB, quedando las otras 6 para posteriores ampliaciones de capacidad, y con dos interfaces a 10Gbps para su conexión a los servidores de form@carm.

Cursos online ciudadanos y específicos de perfil emprendedor

Esta acción incluye fundamentalmente la gestión, contratación y el desarrollo de nuevos cursos online que se despliegan en la plataforma de form@carm en temáticas de especial interés para ciudadanos en general y para emprendedores.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Durante 2016 se han puesto en marcha en forma@carm (www.formacarm.es) 16 nuevos cursos para ciudadanos y emprendedores, algunos de ellos provenientes de acciones del SEF: Francés nivel 2, Inglés niveles 1.1 y 1.2, Inglés niveles 2.1 y 2.2, Inglés nivel 6, Descubre Internet (Recursos gratuitos en la Red), Internet te ayuda a preparar tus viajes, Aprende a utilizar un Smartphone, Herramientas para comunicarte: Gmail y WhatsApp, Formularios de Google, Gestión de blogs con Blogger, Aprende a realizar videollamadas con Skype, Navegar por Internet de forma segura, Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, Mecanografía, Introducción a la robótica con Arduino, y Atención al turista con discapacidad auditiva.

La plataforma Form@carm está siendo de una utilidad extraordinaria fomentada por la colaboración con otros departamentos y entes de la CARM, como ha sido con:

- Servicio de Empleo y Formación (SEF) para la revisión y puesta en marcha de cursos de varios cursos (francés, lengua de signos, fitosanitarios) contratados a través de Acciones Complementarias.
- Área de Seguridad del Servicio de Informática de la CARM en la definición y desarrollo de un curso para la difusión del manual de uso de los medios electrónicos por parte de los empleados públicos.
- Escuela de Formación e Innovación de la CARM (EFIAP) en el soporte de la iniciativa CERTIFICARM mediante la que empleados públicos pueden acreditar, superando un examen presencial, los cursos que hacen en form@carm, y que durante 2007 han supuesto 1.583 acreditaciones de cursos realizadas. Se han incorporado tres nuevos cursos y ya son 26 los cursos de form@carm que son acreditables por la EFIAP.
- Grupo de Competencias Digitales del empleado público: Integra participa en este grupo de trabajo liderado por la EFIAP que pretende identificar y catalogar las competencias digitales que todo empleado público debería tener en función del puesto de trabajo que tenga, y cuyo libro de referencia fue presentado el pasado 23 de marzo. Desde entonces se ha trabajado en identificar itinerarios formativos que cubran dichas competencias digitales de cara a la convocatoria de 2018.
- Redes de Telecentros: en el primer trimestre de 2017, 495 dinamizadores de telecentros de toda España se formaron gracias a form@carm, fruto de la colaboración de la Asociación Comunidad Redes de Telecentros con la DG de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital de la CARM y la Fundación Integra. En el marco de esta colaboración se realizó una presentación de form@carm en el "16 Encuentro de Redes de Telecentros" que tuvo lugar en el Parque Científico de Murcia el pasado 23 de marzo. Actualmente, está abierta una nueva actuación formativa con 365 dinamizadores de los telecentros que arrancó en el mes de octubre.

Por último, se ha dado soporte a la plataforma y a los cursos que contiene (actualmente 123), y se han atendido unas 6.500 consultas e incidencias de alumnos en el servicio de *helpdesk*. Ya hay registrados más de 105.000 alumnos en form@carm.

Encuesta anual.

En la encuesta de satisfacción realizada en diciembre entre los usuarios de form@carm, ha habido 5.260 respuestas y, tras el análisis de los resultados, se puede concluir que el 85,9% de los usuarios tienen una opinión satisfactoria o muy satisfactoria de la form@carm en su conjunto. Ese porcentaje alcanza el 84,0% cuando nos referimos específicamente a la valoración de los cursos que han

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

realizado. Por último, destacar que el 78,9% considera que los contenidos aprendidos pueden resultar útiles para su puesto de trabajo o para la búsqueda de empleo.

Comercio electrónico

El objetivo de esta acción consiste en el fomento del comercio electrónico entre ciudadanos y empresas para impulsar el crecimiento, competitividad e internacionalización de las PYMES. Así, se intentará formar a emprendedores en las herramientas apropiadas del *e-commerce*, potenciar el uso del comercio electrónico por empresas y emprendedores y aumentar la confianza entre los consumidores regionales en el uso del comercio electrónico.

Asimismo, se pretende impulsar específicamente que todas las empresas, especialmente las pymes, dispongan de página web, utilicen el negocio electrónico y hagan uso de la factura electrónica en sus transacciones comerciales, es decir, conseguir la transformación digital de las empresas.

Durante este periodo del año se han realizado las siguientes actuaciones:

Talleres presenciales y servicios on-line CECARM.

Realización de jornadas y talleres presenciales relacionados con *negocio electrónico* en general. Se ha realizado la contratación mediante procedimiento abierto del servicio.

En total, se han realizado 55 jornadas tipo charla-taller con numerosos casos prácticos, 35 dirigidas a emprendedores de unas 4 horas de duración, con un servicio en paralelo de consultor personal tecnológico e impartidas por toda la Región de Murcia, concretamente en 19 municipios y en la Universidad de Murcia.

Las 5 temáticas de estos talleres fueron:

- Taller 1: Lanza tu negocio online exprés: el método 3G
- Taller 2: Cómo atraer tráfico cualificado a tu web
- Taller 3: Social Selling: las redes sociales como herramienta de ventas
- Taller 4: Todo SEM: Publicidad online efectiva
- Taller 5: SEO

Además, se han desarrollado 20 charlas-taller sobre "Cómo montar un negocio online" en Centros Educativos, de 3 horas de duración, dirigidas a los profesionales del mañana, los estudiantes.

Complementariamente a los talleres, se ha mantenido activa y actualizada la plataforma web www.cecarm.es que actúa de repositorio de todo tipo de información, documentación y servicios relacionados con el negocio electrónico. Asimismo, se está dando continuidad a los servicios de orientación personal durante los talleres presenciales y on-line desde la web de CECARM.

Los 35 talleres formativos (talleres 1, 2, 3, 4 y 5) dirigidos a emprendedores y pymes se llevaron a cabo en los municipios de Abarán, Águilas, Alcantarilla, Archena, Bullas, Calasparra, Caravaca, Cartagena, Cehégín, Los Alcázares, Molina de Segura, Mula, Murcia, Puerto Lumbreras, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Totana, Yecla y la Universidad de Murcia.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Asimismo, con el objetivo de reconocer a las mejores tiendas online regionales, se convocaron en el mes de marzo los "II Premios CECARM de Comercio Electrónico en la Región de Murcia", fallados el 1 de junio en el Centro de Cualificación Turística de Murcia. Los ganadores fueron:

- Mejor tienda online: Dosfarma.com
- Tienda online con Producto Más Innovador: Apapel.es
- Mejor tienda online Novel: Streetprorunning.com
- Tienda online con Mejor experiencia en dispositivos móviles: Regalarflores.net

Transformación digital, acciones para empresas

Tras valorar durante el primer semestre diversas actuaciones a realizar dentro de esta iniciativa para potenciar el desarrollo del comercio electrónico en nuestra Región, encaminadas al asesoramiento estratégico e implementar soluciones web de comercio electrónico en pymes y autónomos de nuestra Región, finalmente se contrató la elaboración de diversos estudios estratégicos de marketing para las tiendas online del directorio Murcia e-Commerce, realizándose un total de 19 informes estratégicos.

Factura electrónica.

En los últimos años se han aprobado diversas leyes y normativa que obligan a las empresas a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando necesariamente la factura electrónica. Por ello se hace necesario ayudar a las pequeñas empresas y autónomos en la utilización de la facturación electrónica, y para ello se crea el servicio online de CECARM que permite a las PYMES y emprendedores validar y generar facturas electrónicas que cumplan con todos los requisitos legales

Se ha continuado con acciones de difusión a través de todos los medios digitales de CECARM con una campaña en diversos medios de comunicación en el último trimestre del año. Además, se han atendido y resuelto de forma telemática las diversas consultas recibidas sobre el servicio online de factura electrónica.

Entre las mejoras realizadas destaca la integración de la aplicación de firma electrónica "Autofirm@", desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Se trata de una herramienta de escritorio que permite, a través de navegador, la ejecución de operaciones de firma electrónica de facturas en entornos Windows, Linux y Mac. Mediante el uso de Autofirm@ se evitan muchos de los problemas que aparecían con el uso de applets de Java para la firma en navegador y que algunos navegadores como Google Chrome ya no permiten ejecutar.

Desde su puesta en marcha son más de 550 empresas las que se han registrado en el portal. En 2017 se han generado un total de 3.690 facturas electrónicas de las cuales 1.695 han sido remitidas y admitidas por la plataforma FACe.

Confianza de los consumidores.

En este sentido se realizó una acción divulgativa al respecto, orientadas a mejorar la confianza del consumidor regional on-line, consistente en banner en diarios

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

regionales online para tratar de incentivar las compras navideñas en las tiendas online que componen el directorio regional Murcia e-commerce.

Encuesta anual.

Con el fin de poder valorar la calidad del servicio (talleres y portal) se pasó una encuesta a los asistentes a talleres o usuarios de servicios de e-factura y de la web CECARM.

Difusión.

Además de las acciones previstas divulgativas orientadas a dar confianza a los consumidores en la compra on-line, así como la difusión de los talleres formativos Cecarm, se ha contratado un faldón en el especial sobre los Premios Cecarm del diario La Opinión.

Asimismo, la Fundación Integral ha colaborado con el INFO en la mesa sobre comercio electrónico-emprendimiento digital del Día de la Persona Emprendedora (DIAPE 2017), que tuvo lugar el día 27 de octubre en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia, donde además Cecarm dispuso de una mesa-stand para atender a los emprendedores digitales que se acercaron.

Open Data y Gobierno Abierto

El objetivo de esta acción consiste en reforzar, mediante el uso de las TIC, la transparencia del Sector Público, el gobierno electrónico y la participación ciudadana de forma digital. De este modo se quiere potenciar la utilización y generación de la información pública como forma de transparencia y como nuevo nicho de actividad para las empresas reutilizadoras de dichos datos.

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

Tras la promulgación de la Ley de Transparencia se puso en marcha, con la gestión técnica de la Fundación Integral, este portal regional en el que todos los entes públicos que lo deseen puedan publicar sus datos abiertos con las características y condiciones a las que el citado artículo 21.3 obliga.

Este portal regional sirve de plataforma de publicación de los conjuntos de datos abiertos de cualquier organización pública regional, que quiera publicar sus datos sin necesidad de que genere su propia web o plataforma específica, y por tanto sin necesidad de invertir en ello.

Las características principales del portal son:

- Se adapta a la legalidad vigente (Normativa Técnica de Interoperabilidad)
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye una zona y servicios de consultas y participación ciudadana, así como de los reutilizadores.

En 2017 se han potenciado todas las funcionalidades descritas, incorporando APIs para el acceso automatizado a los datos. Además, se ha trabajado en la dotación de nuevos servicios de visualización gráfica de los conjuntos de datos configurables por los usuarios, así como de una herramienta para gestión de foro o comunidad para mejorar la participación ciudadana. Dichas mejoras están ya en producción. Se ha

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

continuado con la tarea constante de informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran.

Transparencia: Proyecto REPLAY

El proyecto REPLAY, Retransmisión de Plenos de los Ayuntamientos a través de Internet, ofrece, de forma gratuita, un servicio doble, mediante el uso de CTNet y con la aplicación de gestión de ficheros multimedia CRM (Centro de Recursos Multimedia):

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos de los plenos municipales

Con este proyecto y sus servicios asociados se facilita a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, las obligaciones municipales en cuestión de Transparencia.

A lo largo del año se ha dado acceso a través de la RCM a los recursos de la red CTnet a los Ayuntamientos que han solicitado incorporarse al proyecto REPLAY.

Asimismo, se ha potenciado el equipamiento residente en Integra para los servicios asociados a Replay con la mejora de la plataforma para el almacenamiento de los streams de vídeo, habiéndose contratado la adquisición de una Storage Area Network (SAN) de doble controladora y 40TiB de capacidad mínima.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	17		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

La Fundación ha contado en 2016 con 17 personas en su plantilla.

Nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2017 es de 16.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican en el punto 1 de la memoria. No existen voluntarios o personas con contratos de servicios.

Por actividades el consumo de recursos humanos (personal de Ingeniería, Técnicos = ING, personal de Administración, Gerencia = ADM) ha sido como sigue:

- Infraestructuras S.I.
 - Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, CTnet Ultrarrápida.
*Recursos humanos empleados: 4 ING + 0,75 ADM personas*año*
 - Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center.
*Recursos humanos empleados: 2,5 ING + 0,75 ADM personas*año*
- Ciudadanos y Emprendedores
 - Patrimonio Digital
*Recursos humanos empleados: 1 ING + 1,25 ADM personas*año*

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

- Alfabetización digital. Colectivos y red de WALAs.
*Recursos humanos empleados: 1 ING + 0,75 ADM personas*año*
- Formación online. Cursos Formacarm.
*Recursos humanos empleados: 1 ING + 0,75 ADM personas*año*
- Comercio electrónico
*Recursos humanos empleados: 1 ING + 0,5 ADM personas*año*
- Open Data y Gobierno Abierto
*Recursos humanos empleados: 0,5 ING + 0,5 ADM personas*año*

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado (E) todos los indicadores asociados a cada actuación.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	660.039	678.483
Otros gastos de explotación	1.660.025	1.307.615
Amortización del inmovilizado	280.000	462.827
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.600.064	2.448.925
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	791.000	849.826
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	791.000	849.826
TOTAL	3.391.064	3.298.751

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos e Indicadores alcanzados (entre paréntesis, valor previsto en el Plan de Actuación 2017):

*Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, CTnet Ultrarrápida**Conexiones:*

- Entidades y centros conectados (130): 120
- Actividad anual. Tráfico RedIRIS (3.000.000 Gbytes): 4.290.081
- Actividad anual. Tráfico Internet (80.000 Gbytes): 86.962

Servicios:

- Servicios. Buzones de correo activos (7.000): 7.157
- Servicios web visitas recibidas (3.000.000): 6.071.794
- Páginas servidas (55.000.000): 93.668.677

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

- Portales institucionales gestionados (35): 32

*Patrimonio Digital**Portal*

- Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal youtube; 1.600.000+400.000 = 2.000.000): 1.485.282 + 400.939 = 1.886.221
- Minutos reproducidos en youtube (1.500.000): 1.367.048
- Minutos de nuevos vídeos (400): 462
- Número de eventos distintos subidos en Agenda (2.500): 2.453
- Valoración del portal, encuesta anual (positiva o muy positiva; 70%): 86,9%

CARMESÍ.

- Nuevas páginas/imágenes digitalizadas (10.000): 8.627

Servicio Edu y Patri

- Usuarios presenciales (2.000): 4.700
- Usuarios registrados web (500): 86

Otros servicios

- Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos (6.000): 6.052

Alfabetización digital

- Municipios SICARM Itinerante (4): 4
- Jornadas Técnicas SICARM (5): 8
- Personas de colectivos brecha digital (800): 520
- Usuarios aplicaciones o servicios colectivos desfavorecidos (100): 95
- Equipos renovados en ALAs y telecentros (80): 17

Formación online. Cursos Formacarm.

- Nuevos cursos online (10): 18
- Usuarios registrados en form@carm (dic 2017; 90.000): 105.000
- Matrículas Cursos en 2017 (62.000): 88.545
- Certificados de aprovechamiento emitidos (26.000): 38.903
- Total de cursos con tutor (120): 125
- Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva; 70%): 84%

Help desk

- Consultas resueltas (5.000): 6.500
- Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva; 70%): 74,5%

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Comercio electrónico

- Número de talleres presenciales realizados (50): 55
- Asistentes talleres presenciales (3.000): 4.346
- Valoración de encuesta talleres (positiva o muy positiva; 70%): 88,0%
- Número de empresas/emprendedores inician negocio electrónico (10): 19
- Número (total) de empresas adheridas al servicio factura-e (400): 555
- Número de factura-e en 2017 (facturas tramitadas; 1.000): 3.690
- Número de factura-e remitidas a FACe en 2017 (500): 1.695

Open Data y Gobierno Abierto

- Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos (10): 7
- Número de datasets catalogados (1.000): 271
- Proyecto REPLAY, Aytos adheridos (30): 19.
- Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CRM (15): 11

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal						678.483	678.483
Otros gastos de explotación	1.183.185					124.430	1.307.615
Amortización del inmovilizado	450.998					11.829	462.827
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	1.634.183					814.742	2.448.925
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	840.039					9.787	849.826
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones	840.039					9.787	849.826
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.474.222					824.529	3.298.751

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2017

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	3.091.064	2.818.714
Aportaciones privadas	16.000	16.309
Otros tipos de ingresos	2.000	902
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	3.109.064	2 835 925

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Al igual que lo indicado al respecto de los informes trimestrales de seguimiento del Contrato Programa, desde 2015 se publican en la página web de la fundación, sección de Transparencia, todos los contratos y convenios, firmados cada año o en vigor.

Convenios firmados durante el ejercicio 2017:

- Convenio de Afiliación a la Red CTnet(servicios REPLAY) Ayuntamiento de Abarán. Fecha: 05/abril de 2017
- Convenio de Colaboración para el desarrollo del Proyecto Carmesí. Ayuntamiento de Alcantarilla. Fecha: 12/noviembre de 2017.
- Convenio de Colaboración para el desarrollo del Proyecto Carmesí. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Fecha: 19/diciembre de 2017.

Estos convenios no implican obligaciones económicas.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2017

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se ha ejecutado la práctica totalidad del presupuesto sin rebasar ninguna de las partidas de cada uno de los proyectos, pero alcanzando los valores esperados de la mayoría de los indicadores.

En cuanto a lo efectivamente realizado, aparte de la gestión técnica de CTnet y mantenimiento diario de los diferentes proyectos y portales asociados, a destacar:

- La ejecución de la segunda fase del IRU de CTnet.
- La presentación de los proyectos finalizados el pasado año (como es el caso de los documentales multimedia, el proyecto AARLENS, o la puesta en producción de nuevos cursos form@carm).
- La actualización tecnológica de la plataforma Formacarm y la puesta en producción de 18 nuevos cursos.
- La puesta en marcha con notable éxito de asistencia de los talleres CECARM 2017.
- La celebración de la actividad "Un patrimonio de cine" por municipios costeros.
- Las acciones de SICARM Ciudadanos en 4 municipios.

También hay que resaltar que algunos indicadores han sobrepasado notablemente los valores previstos, es el caso de las matriculaciones Form@carm, los datos con red IRIs y servicios intercambiados en CTnet, los minutos de los nuevos vídeos producidos, los asistentes a los talleres CECARM o las facturas electrónicas generadas.

Finalmente, y acorde a los resultados de las encuestas realizadas, es digna de mención la valoración muy positiva que han hecho los usuarios sobre los portales y proyectos CECARM, REGMURCIA y FORMACARM.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) La dotación fundacional se localizó, en su momento, en una imposición bancaria. La totalidad del patrimonio se encuentra afecto al cumplimiento de los fines de la fundación.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2017

b) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos en cumplimiento de fines							
					Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016	2017	Importe Pendiente	
2012	0	0	2.471.822	2.471.822	2.471.822	100%	2.471.822	2.471.822							0
2013	0	0	2.259.022	2.259.022	2.259.022	100%	2.259.022		2.259.022						0
2014	0	0	2.316.938	2.316.938	2.316.938	100%	2.316.938			2.316.938					0
2015	0	0	2.408.389	2.408.389	2.408.389	100%	2.408.389				2.408.389				0
2016	0	0	2.240.857	2.240.857	2.240.857	100%	2.240.857					2.240.857			0
2017	0	0	2.448.926	2.448.926	2.448.926	100%	2.448.926							2.448.926	0
TOTAL	0	0	14.145.955	14.145.955	14.145.955	100%	14.145.955	2.471.822	2.259.022	2.316.938	2.408.389	2.240.857	2.448.926	0	

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.986.099		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legad.	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		462.827	
2.1 Realizadas en el ejercicio		44.836	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		417.991	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anter.			
TOTAL (1+2)		2.448.926	

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Los ajustes positivos del resultado contable del cuadro correspondiente al grado de cumplimiento de gastos e ingresos se corresponden con la totalidad de gastos registrados por la Fundación, dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de las fundacionales. De igual manera, no se han registrado gastos de administración del patrimonio.

En relación con las inversiones computadas como destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales, la Fundación solo dispone de inmovilizado adquirido con subvenciones, por lo que el detalle de las inversiones y su fecha de adquisición puede encontrarse en el Inventario de las presentes cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 23.1.d) de la Ley 8/2008, de la Región de Murcia, la Fundación forma parte del sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En virtud a esta relación, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las sociedades y entidades dependientes de la misma, son partes vinculadas con la Fundación. Por otra parte, también cabe entender que los miembros del Patronato son partes vinculadas de la Fundación, en tanto en cuanto forman parte de su órgano de gobierno.

Considerando como operaciones vinculadas la recepción de subvenciones, el criterio de contabilización y movimientos de saldos se muestran en la Nota 11 de la presente Memoria.

En relación con otras operaciones llevadas a cabo con entidades o empresas vinculadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no se ha realizado ninguna cuya valoración no haya atendido, en cuanto a su valoración, a la atención del valor razonable.

El cargo de Patrono, como se indica en la Nota 19, es gratuito, y no se ha devengado ningún tipo de remuneración, dieta ni préstamo.

Durante el ejercicio se han devengado los siguientes gastos de personal:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	54.063		
Administradores			

En el anterior importe se incluye la parte proporcional de la recuperación de la paga extra, correspondiente al ejercicio 2012, suspendida inicialmente por el artículo 2.1 de la Ley de la Comunidad Autónoma de Murcia 9/2012, de 8 de noviembre, de acuerdo con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2015.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

En relación con el ejercicio precedente:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	54.976		
Administradores			

En el anterior importe se incluye la parte proporcional de la recuperación de la paga extra, correspondiente al ejercicio 2012, suspendida inicialmente por el artículo 2.1 de la Ley de la Comunidad Autónoma de Murcia 9/2012, de 8 de noviembre, de acuerdo con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2015.

18. OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

Presidente

Excmo. Sr. D. **Andrés Carrillo González**
Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas

Vicepresidente

Excmo. Sr. D. **Juan Hernández Albarracín**
Consejero de Empleo, Universidades y Empresa

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Tesorerera

Sra. D^a. Olga García Saz
Directora Territorial de BMN-Cajamurcia

Vocales

Excma. Sra. D^a. Adela Martínez-Cachá Martínez
Consejera de Educación, Juventud y Deportes

Ilma. Sra. D^a. María Pedro Reverte García
Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Ilma. Sra. D^a. María Casajús Galvache
Secretaria General de Empleo, Universidades y Empresa

Ilmo. Sr. D. Enrique Ujaldón Benítez
Secretario General de Transparencia, Participación y Portavoz

Ilmo. Sr. D. Juan José Almela Martínez
Director General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones

Ilmo. Sr. D. Francisco Abril Ruiz
Director General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorca Sánchez
Director General de Bienes Culturales

Ilma. Sra. D^a. María Teresa Martínez Ros
Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Ilmo. Sr. D. Pedro García-Balibrea Martínez
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia

Sr. D. José Carmona Medina
CROEM. Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia.

Ilmo. Sr. D. Mathieu Kessler
Vicerrector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Sr. D. Antonio Juan García Fernández
Vicerrector de Investigación de la Universidad de Murcia

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

En relación con el patronato vigente a 31 de diciembre de 2016:

Presidente

Excmo. Sr. D. **Juan Hernández Albarracín**
Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

Vicepresidente

Excmo. Sr. D. **Andrés Carrillo González**
Consejero de Hacienda y Administración Pública

Tesorera

Sra. D^a. **Olga García Saz**
Directora General de la Caja de Ahorros de Murcia-BMN

Vocales

Excma. Sra. D^a. **María Isabel Sánchez-Mora Molina**
Consejera de Educación y Universidades

Ilmo. Sr. D. **Daniel Mazón Sánchez**
Secretario General de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

Ilmo. Sr. D. **Francisco Abril Ruiz**
Director General de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital

Ilma. Sra. D^a. **Miriam Pérez Albaladejo**
Directora General de Patrimonio e Informática de la Consejería de Economía y Hacienda

Ilma. Sra. D^a. **María Comas Gabarrón**
Directora General de Bienes Culturales de la Consejería de Educación y Universidades

Ilma. Sra. D^a. **María Teresa Martínez Ros**
Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, de la Consejería de Sanidad

Ilmo. Sr. D. **Javier Celdrán Lorente**
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Ilmo. Sr. D. **Pedro García-Balibrea Martínez**
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia

Sr. D. **José Carmona Medina**
CROEM. Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia.

Ilmo. Sr. D. **Mathieu Kessler**
Vicerrector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

Sr. D. Bernardo Cascales Salinas

Vicerrector de Coordinación e Internalización de la Universidad de Murcia

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, siendo plenamente consciente de dicha obligación.

19. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 15/2010

En relación con la información a suministrar de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales por las entidades que formulan cuentas abreviadas, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, esta Fundación informa de que su período medio de pago ha sido de 12,25 días (20,88 días en el ejercicio anterior)

20. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MECANISMO DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES

Durante 2017, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En relación con los ejercicios precedentes:

Durante 2016, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

Durante 2015, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

Durante 2014, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En marzo 2014, se han pagado las facturas incluidas en la 3ª Fase, Tramo 2º, por importe de 300.382,47 euros. Información recogida en las cuentas del ejercicio 2013.

Normativa reguladora.

- Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción al control financiero. (1ª Fase)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2018

- Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Fase establecida por Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (2ª Fase)
- Resolución de 8 de julio de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (3ª Fase. Tramo 1º)
- Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Intervención General, por la que se modifica la instrucción de 8 de julio de 2013, por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo, para su adecuación al Tramo 2º de esta Fase 3ª, aprobado por acuerdo de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos (CDGAE) de 10 de octubre de 2013 (3ª Fase. Tramo 2º).

Operatoria contable de compensación.

Asiento, por proyecto, que refleja por un lado la extinción de la deuda con los proveedores, y por otro, la compensación de la cuenta 470.2 CARM. Transferencias pendientes, por el importe pagado a través del Plan de Pagos.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2017, por importe de 544.480 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2017, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

En relación con el ejercicio precedente:

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2016, por importe de 1.631.187 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2016, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.